Congreso de la República

DIARIO DE LOS DEBATES

Segunda Legislatura Ordinaria de 2002
11ª H- Sesión
Jueves 13 de marzo de 2003

INTERVENCION SOBRE EL PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Tema: "Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú y le presta su colaboración"

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).- Congresista Amprimo. Repito que se está dando preferencia a los grupos que no se han pronunciado y yo dije dos y dos, ya van tres.

Señor congresista Amprimo.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Gracias, Presidente.

Presidente, vamos a respaldar la cuestión previa, porque consideramos que en estos temas no podemos ser más papistas que el Papa. Si las propias confesiones, las propias iglesias se han puesto de acuerdo y yo saludo que el término equidad que hemos introducido al debate parlamentario se haya incluido en el texto concordado, creo que no podemos alargar más el debate.

Creo, Presidente, además, que el tema religioso ya se ha tratado con una adeuada ponderación, sobre todo a la luz de lamentables experiencias en otras latitudes, felizmente, las cuales el tema religioso ha generado tanto odio y tanta violencia.

Respecto al reconocimiento a la Iglesia Católica, me voy a limitar a citar una frase de ese ilustre peruano que fue Víctor Andrés Belaunde, en cuyo libro *Peruanidad*, dijo lo siguiente: "La concepción de la Nación o de la Patria tiene un sentido profundamente espiritual, pero al mismo tiempo se basa en la realidad, es una integración creada por la historia. Cómo negar la contribución de la Iglesia Católica a la formación de la Nación peruana".

Eso parece que sería ir contra aquello que corresponde a lo que sería la esencia de nuestra Nación.

(36)

Gracias, señor Presidente.